

POA 2024
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC



Dirección/Jefatura: Dirección de Igualdad

VISION 3 AÑOS	MISION
<p>Ser una institución, sólida y socialmente reconocida con amplia participación ciudadana, conocida por promover cambios estructurales tendientes al respeto, promoción, garantía y protección de los derechos humanos y de sólido liderazgo, en la búsqueda de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de igualdad en la política municipal, observando de cerca que todos los programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal contengan ejes que abonen a la igualdad sustantiva. Al igual que implementar mecanismos que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia y brindar atención digna, eficiente, eficaz y de calidad a mujeres y hombres del municipio, observando los principios de austeridad, transparencia, calidez, respeto a la diversidad y derechos humanos.</p>

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo con experiencia en el tema y más de 8 años trabajando como parte de la dirección. • Ambiente laboral propicio, con profesionales en el tema e integrado humanamente. • Se trata con calidez, confidencialidad y dignidad a las personas que acuden a la Dirección de Igualdad. • Capacidad de gestión ante otros órganos de gobierno y la sociedad. • Personal certificado en el Estándar EC0779 y EC0539. • Eje transversal en el Plan Municipal de Desarrollo. • Disposición y voluntad política del presidente municipal y el Ayuntamiento para trabajar en el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> • No tener capacidad jurídica para actuar. • Espacio de oficinas poco operativo para las funciones. • Poca interlocución con las demás áreas del gobierno sobre las acciones y funciones de la Dirección de Igualdad y la importancia de la colaboración recíproca. • Personal insuficiente en el área de psicología para atender la problemática que demanda la población. • Personal insuficiente en el área administrativa, para realizar actividades cotidianas. • Falta de sensibilidad de funcionarios públicos de primer contacto ante situaciones de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento. • Seguridad pública y ciudadana rebasada ante los problemas constantes de violencia

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
---	--

<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros para proyectos en la federación y el estado. • Tratados Internacionales, Leyes y reglamentos en todos los niveles que son obligatorios y deben asegurar el cumplimiento de la igualdad sustantiva como parte de la política municipal • Capacitación de otras entidades para el personal de la Dirección de Igualdad. • Oferta de capacitación e interlocución con otros órganos de gobierno y sociedad para replicar con la ciudadanía sobre temas que tienen que ver con los derechos fundamentales de mujeres y hombres. • Disponibilidad para la creación de redes tendientes a trabajar por la igualdad y la inclusión en todos los ámbitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos e ideologías de corte patriarcal hegemónico tanto de mujeres como de hombres al interior del gobierno y en la ciudadanía • Apatía a participar de manera activa en la construcción de la igualdad y el respeto a los derechos humanos por parte del funcionariado y sociedad • No contamos con protocolos de atención ciudadana con perspectiva de género. • Falta de conocimiento de la sociedad sobre la institución, sus alcances y sus funciones.
--	--

Dirección/Jefatura:	Dirección de Igualdad	
Objetivo/FIN	Elaborar, promover y ejecutar políticas públicas destinadas a asegurar la igualdad sustantiva y la no discriminación hacia las mujeres, basados en los derechos humanos, para Transversalizar la perspectiva de género e incidir en las políticas públicas que atienden la violencia contra las mujeres, fomentando el liderazgo de las mujeres en diversos sectores; políticos, sociales, económicos y culturales a fin de lograr la igualdad y la participación activa de los hombres en estos procesos.	
PROGRAMA:	Empoderamiento de las mujeres y atención a las violencias por razones de género.	
Estrategia/Objetivo Estratégico:	Establecer la igualdad sustantiva como un eje transversal en todas las acciones, favoreciendo el empoderamiento de las mujeres y estableciendo acciones definidas para combatir la discriminación y violencia dentro de todas las comunidades del municipio.	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.	
Líneas de acción/Componente:		Resultados/Impacto

<p>Juventud y Niñez por los DDHH y la Igualdad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas de prevención y difusión en nivel secundaria y bachillerato sobre: Salud sexual, Salud mental, Prevención de las violencias, acoso sexual y hostigamiento. • Formación de grupos, como “agentes de cambio”, para atender diferentes problemáticas en cada comunidad. • Impulsar el desarrollo de las y los jóvenes en diversos ámbitos (deportivo, cultural, social y de participación) en igualdad de condiciones. • Trabajar con NNA en temas de prevención de ASI, educación libre de roles y estereotipos de géneros; así como con cuidadores y cuidadoras en temas de crianza positiva e igualitaria. 	<p>Metas: programas y acciones específicos en favor de las mujeres y niñas a fin de avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria, disminuyendo los índices de violencia y discriminación por razones de género, trabajando en la deconstrucción de roles y estereotipos sociales.</p>
<p>Calles y espacios públicos sin acoso ni violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer puntos seguros, que sirvan de auxilio para mujeres que se encuentren vulnerables en las calles del municipio. • Campañas de prevención y difusión en transportes públicos, sobre violencia y acoso sexual. • Campañas de prevención y difusión en establecimientos públicos y recreativos sobre violencia, discriminación y acoso sexual. • Creación de un manual de actuación para los establecimientos públicos del municipio, ante casos de violencia y acoso. • Programa de iluminarias e infraestructura, para el desarrollo seguro de las mujeres en el espacio público. 	<p>Inversión: \$700,000.00</p> <p>Beneficiados Directos: 15,000 personas Indirectos: toda la población</p> <p>Periodo de Tiempo: 1ero de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024.</p>
<p>Gobierno y Sociedad sensibilizada y capacitada en DDHH e Igualdad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de concientización y sensibilización con personal de primer contacto. • Rutas de acción homologadas dentro de la APM, en la atención de mujeres víctimas de violencia. 	<p>Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL</p>
<p>Redes y Liderazgo de Mujeres en Participación Política y Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el empoderamiento económico de las mujeres. (capacitaciones, vinculaciones, difusión de actividades productivas) • Módulos de información en las delegaciones sobre los servicios de atención a mujeres. 	

<p>Talleres y capacitaciones de participación política de las mujeres.</p> <p>Municipio por la Igualdad y contra la Violencia por razones de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de talleres y capacitaciones sobre temas de igualdad de género, prevención de las violencias, Derechos Humanos de adultos mayores, Derechos Humanos de las mujeres. Rutas de atención homologadas entre las dependencias del municipio en donde prevalezca el respeto por lo DDHH y la no discriminación. Involucrarnos con el sector agrícola, por programas que beneficien a la población que labora para ellos. 	
---	--

ACTIVIDAD 1:	Atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia.
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad
Líneas de acción:	
<ul style="list-style-type: none"> Crear un sistema electrónico con las áreas de primer contacto que atienden casos de violencia. Para facilitar el acceso de información de las usuarias. Facilitar el acceso de documentos oficiales y parte de lesiones para trámites a las usuarias en situación de vulnerabilidad. Elaborar convenios con otras áreas para que brinden atención de forma integral a las usuarias. Rutas de actuación ante casos de violencia. 	Resultados/Impacto
	Metas: Brindar atención oportuna y canalización adecuada así como otorgar servicios de calidad y lograr la vinculación con otras áreas para darle un seguimiento.
	Inversión: \$30,000.00
	Beneficiados Directos: 20,000 Personas Indirectos: toda la población
	Periodo de Tiempo: del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

ACTIVIDAD 2:	Elaboración de Convenios con áreas gubernamentales y asociaciones civiles.
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.
Líneas de acción:	
<ul style="list-style-type: none"> Buscar Asociaciones Civiles que puedan generar herramientas para impulsar el desarrollo integral de Mujeres y Hombres 	Resultados/Impacto
	Metas: lograr mejores beneficios para las mujeres y hombres con acciones que disminuyan la brecha de desigualdad.
	Inversión: \$5,000.00

<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en conjunto con áreas gubernamentales de nivel municipal, estatal y federal para lograr beneficios hacia la población. • Formalizar convenios y proyectos de trabajo con las áreas involucradas. • Fijar un calendario o cronogramas de actividades para el desarrollo de los programas. <p>Poner en marcha los programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Difusión de los programas • Desarrollo de los mismos • Cierre de programas. 	Beneficiados: Directos: 7,500 personas Indirectos: toda la población
	Periodo de Tiempo: del 01 de Enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024
Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL	

ACTIVIDAD 3:	TRANSPARENCIA	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.	
Líneas de acción:		Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar la página de transparencia • Actualizar información en la plataforma • Dar respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía. 		Metas: Tener un área que cumpla con las reglas de transparencia en tiempo y forma.
		Inversión: 00.00
		Beneficiados: Directos: La población Indirectos: toda la ciudadanía
		Periodo de Tiempo: 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2024
		Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

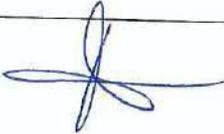
ACTIVIDAD 4:	Talleres de Salud mental	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.	
Líneas de acción:		Resultados/Impacto
Talleres de tanatología en el mes de diciembre: <ul style="list-style-type: none"> • Creencias generadoras de dependencia • Elaboración del duelo • ¿Las pérdidas son necesarias? • Tristeza y dolor • Proceso de duelo (negociación, ira, negociación, depresión, aceptación) • Tiempo del duelo • Duelo patológico 		Metas: Contribuir a la demanda de la población sobre los problemas sociales relacionados con la salud mental.
		Inversión: 15,000.00
		Beneficiados: Directos: la población Indirectos: toda la población
		Periodo de Tiempo:

<ul style="list-style-type: none"> Tipos de duelo ¿Cómo ayudar en el duelo? 	01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024 Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL
---	--

ACTIVIDAD 5:	GASOLINA
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Proveer a la dirección de combustible para traslados dentro y fuera del municipio, para el desempeño de sus actividades. Actividades en delegaciones del municipio. Traslados de mujeres en situaciones de violencia. 	Metas: área Solvente para las actividades programadas
	Inversión: 30,000.00
	Beneficiados: Directos: la población Indirectos: toda la población
	Periodo de Tiempo: 01 de enero 2024 al 31 de diciembre del 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

ACTIVIDAD 5:	Papelería/ Material de trabajo
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad.
Líneas de acción:	Resultados/Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Proveer a la dirección de materiales de oficina necesarios para el desempeño de sus actividades Papelería Consumibles de impresión Pintura para murales 	Metas: área Solvente para las actividades programadas
	Inversión: 57,000.00
	Beneficiados: Directos: la población Indirectos: toda la población.
	Periodo de Tiempo: 01 de enero 2024 al 31 de diciembre del 2024
	Temporalidad de la Evaluación: TRIMESTRAL

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	03/11/2023

RESPONSABLE NOMBRE Y FIRMA	SELLO
ANDREA CASANDRA REYES MORALES	



DIRECCIÓN DE IGUALDAD
SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES